

**DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE
COLIMA**



INFORME DE COMISION

NUMERO: 0165/2016 **FECHA:** 13 DE ENERO DE 2016

LUGAR: MEXICO, D.F. **PERIODO:** 14 Y 15 DE ENERO DE 2016

El 14 de enero del presente año, me trasladé a la Ciudad de México, para participar en la reunión nacional de Delegados Federales, con las autoridades superiores de la SEMARNAT presidida por el C. Secretario Rafael Pacchiano Alamán.

En dicha reunión se informó que en 2015 debido a la disminución en el precio del petróleo, la SHCP realizó recortes en el PEF por más de 124 mmp que impactaron al sector Medio Ambiente, también dictó medidas de disciplina y austeridad presupuestaria en servicios personales y gastos de operación. Para 2016 se inicia la revisión de estructuras, revisión de programas presupuestarios y se busca evitar duplicidad de funciones y programas con un enfoque de eficiencia, eficacia y economía.

El Decreto del PEF 2016 establece disposiciones para la reducción de plazas en áreas transversales y medidas para la cancelación de estructuras; para el sector Medio Ambiente la reducción en servicios personales es del 10% en estructura, 25% en eventuales y 50% en honorarios.

En el caso de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT se busca:

- Optimizar funciones administrativas
- Conformar un Enlace por Delegación que le reportará a la Coordinación Administrativa de la UCD.

Una vez que la SHCP emita los lineamientos relativos a la modificación de estructuras señaladas en el Decreto de PEF, en coordinación con laUCAJ se informaran las acciones a realizar.

ATENTAMENTE

M.C. ANGÉLICA PATRICIA RUÍZ MONTERO
Delegada Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.